



APRUEBA SALIDA PEDAGOGICA
"Servicio de Salida Pedagógica
"Ruta Patrimonial" para
Estudiantes de Escuela Villa
Alegre"

DECRETO: N° 998 /

TEMUCO,

23 AGO. 2018

VISTOS:

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
3. El Decreto Alcaldicio N° 3.984 del 22 de diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2018.
4. La Ley N° 19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos y Suministros de Prestación de Servicios.

C O N S I D E R A N D O :

1. Las políticas Educativas de la Municipalidad de Temuco tendientes a incentivar y apoyar todas las actividades Pedagógicas que mejoren la educación formal y brindar a los estudiantes experiencias prácticas, herramientas didácticas y reflexiones sociales, directamente relacionados con los requerimientos del MINEDUC a través del Currículum formal.
2. La salida pedagógica presenta una oportunidad para dinamizar los procesos de enseñanza y aprendizaje con nuevas experiencias, logrando de esta forma ampliar los horizontes y saberes de los niños y niñas, siendo esta una actividad pedagógica y un medio de formación y de socialización para los estudiantes.

1570539.

D E C R E T O:

1. Apruébese la ejecución de la actividad de: **"Servicio de Salida Pedagógica "Ruta Patrimonial" para Estudiantes de Escuela Villa Alegre"**.

Nombre de la actividad	Servicio de Salida Pedagógica "Ruta Patrimonial" para Estudiantes de Escuela Villa Alegre
A quiénes va dirigido	Estudiantes de 4° a 8° año básico del Escuela Villa Alegre de Temuco.
Objetivo general de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lograr una instancia de desarrollo intelectual, experiencia colaborativa y cultural, incorporando en ella el conocimiento de las principales dependencias patrimoniales, como el Congreso Nacional y algunas de las obras del poeta chileno Pablo Neruda, visitando dos de sus Casas-Museo en las ciudades de Valparaíso y El Quisco
Objetivo específico de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover la experiencia de recorrer lugares de Chile para generar instancias de crecimiento personal y desarrollo en los aspectos históricos y culturales, como el Congreso Nacional. ✓ Conocer las Casas Museo de Neruda, La Sebastiana e Isla Negra, con el fin de contextualizar la vida del poeta en lugares concretos en donde vivió. ✓ Valorar el aporte literario y cultural de la vida y obra de Pablo Neruda. ✓ Desarrollar actividades de aprendizaje en terreno relacionadas con asignaturas de Lenguaje e Historia, como producción de textos de distinta funcionalidad que den cuenta de la experiencia vivida (poemas, noticias, crónica de viaje, entrevistas, etc.) ✓ Fomentar la identificación con su escuela, destacando que tanto los estudiantes como quienes los acompañarán, profesores y apoderados deberán dar a conocer la existencia del establecimiento como fuente de buenos modales, vocabulario y educación. ✓ Fortalecer en los estudiantes el espíritu de grupo desarrollado a lo largo de los

	años de estudios realizados en el establecimiento, reforzando con ellos los valores de nuestro PEI como el compañerismo, el respeto y la responsabilidad.
Cobertura	36 Personas (27 Estudiantes -9 Adultos)

Gasto programado	\$ 5.743.000.-
Financiamiento	Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP)
Registro de la actividad	Certificado de Conformidad, lista de asistencia y registro fotográfico, trabajo pedagógico.
Fecha de la ejecución	2º Semestre año 2018.

Programa de actividad (primer semestre 2018)	
Día 1: Temuco - Valparaíso - Viña del Mar - Santiago	
18 Estudiantes - 9 Adultos (3 Apoderados, 5 docentes y 1 asistente de la educación)	
Total participantes: 36 personas	
<ul style="list-style-type: none"> • 23:15 a 8:00: Viaje Temuco - Valparaíso, hora de encuentro: 22:30 horas. • 9:00 a 10:30 hrs Traslado a Mirador 21 de Mayo e ingreso y recorrido a "La Sebastiana" • 10: 30 hrs 13:00 hrs Visita guiada por Congreso Nacional: Distinguir los nuevos actores políticos que surgen en el escenario mundial incluyendo: procesos de descolonización y conformación del Tercer Mundo, revoluciones y dictaduras en Latinoamérica y otras partes del mundo, guerras en el Medio Oriente y crisis del petróleo. • 14:00 Hrs. Traslado a "Isla Negra" • 14:00 Hrs a 16:00 hrs Visita Guiada a "Isla Negra" Reconocer la vida y aportes de Pablo Neruda, las colecciones más importantes que se conservan en esta casa, se vinculan con el mar: mascarones de proa, réplicas de veleros, barcos dentro de botellas, caracolas marinas, dientes de cachalote. Hay también espacios que conmemoran su amistad con algunos poetas muertos, cuyos nombres hizo grabar en las vigas del bar. También se muestra a los visitantes otras colecciones, como las de botellas de formas extrañas, máscaras, zapatos antiguos y pipas. • 18:00 hrs a 19:30 hrs Recorrido en bus a Viña del mar - Valparaíso: Recorrer las principales atracciones, conociendo las primeras edificaciones y estación ferroviaria de viña del mar. Así como, reconocer la historia arquitectónica de Valparaiso y el emblemático paseo Gervasoni y cerro Alegre. • 20:45 hrs Traslado a Santiago. 	

Día 2: Santiago

Asignatura: Lenguaje y Literatura articulado a: Historia y Geografía, Artes visuales y Orientación

- 9:30: 9:30: Visita al Palacio "La Moneda": Reconocer los principales hitos históricos de "La Moneda" y el funcionamiento interno, así como la galería de los presidentes de Chile.
- 11:30 a 12:30 Hrs. Visita y guía al "Museo Chileno de Arte Precolombino" Estudiar el legado artístico e histórico de todos los pueblos precolombinos de América, sin tomar en cuenta las fronteras políticas que hoy dividen a sus países.
- 13:00 a 19:00 Hrs. Parque recreacional: Practicar actividades físicas y/o juegos colectivos con responsabilidad y honestidad, cumpliendo las reglas y los roles asignados, respetando las decisiones de la autoridad, y organizar equitativamente los equipos
- 22:00 a 6:00 Traslado a Temuco.
- 6:00 hrs Llegada y retiro de estudiantes por parte de sus padres y/o apoderados en el establecimiento

2. Contrátase mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen para estos efectos el servicio de Salida Pedagógica.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al ítem N° 215.22.08.999 "Otros" del presupuesto del Área de Educación año 2018.



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/AVV/MFB/flm



DISTRIBUCIÓN

- Archivo
- Depto Educación
- Of. Partes

